

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Orden de 8-XI-15, concediendo dispensa de asignaturas a varios alumnos de las Normales.—Orden de 30-XI-15, disponiendo se publiquen en la «Gaceta» las relaciones de Maestras y Maestros interinos.—SECCIÓN DOCTRINAL: Organización escolar, V, por E. Solana.—El material de enseñanza, IV, por J. Udina Cortiles.—Ideales egoísta y social del hombre, por E. Lozano.—La vida escolar, por Paúl Bernad, traducción por A. Bendicho.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. L. de primera enseñanza el 10-XII-15.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCION OFICIAL

8 noviembre.—O., concediendo dispensa de las asignaturas de Física e Historia Natural a los alumnos de las Normales que aprobaron un curso de Ciencias físico-naturales.

Vista la instancia elevada a este Ministerio por varias alumnas del 4.º año de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, en el curso de 1915 a 1916, en solicitud de que se les dispense cursar las asignaturas de Física e Historia Natural.

Resultando que estudiaron en el segundo año de carrera un curso de Ciencias físico-naturales comprensivo de Física e Historia Natural:

Considerando que no cabe exigir dos veces la aprobación de unas mismas materias, Esta Dirección general ha acordado acceder a lo solicitado, y disponer con carácter general, que cuantos alumnos se encuentren en este caso estarán dispensados de cursar el 4.º curso de Física e Historia Natural.

Lo digo etc.—Madrid, 8 de noviembre de 1915.—Bullón.

(B. O. 3 diciembre)

30 noviembre.—O., disponiendo se publiquen en la «Gaceta» las relaciones de Maestras y Maestros interinos con derecho a obtener Escuelas en propiedad con el sueldo anual de 625 pesetas.

Hechas las alteraciones insertas en la Orden de 24 de septiembre último, referentes a las relaciones de Maestros y de Maestras interinas con derecho a obtener Escuelas en propiedad con el sueldo anual de 625 pesetas,

Esta Dirección general ha resuelto que se publiquen nuevamente las relaciones indicadas, en la «Gaceta de Madrid», por el orden de antigüedad que se consigna en las adjuntas relaciones definitivas, al objeto de cumplimentar los Rectorados la adjudicación de Escuelas en la forma que determina la citada Orden de 24 de septiembre.

Lo que comunico, etc.—Madrid, 30 de noviembre de 1915.—Bullón.

(Gaceta 10 diciembre).

SECCIÓN DOCTRINAL

Organización escolar

V

Comparación entre las Escuelas unitaria y graduada.—Supongamos una Escuela unitaria de 60 alumnos. Como los hay de seis cursos distintos, existe entre ellos grandísima variedad: los clasificamos por su edad y conocimientos en los tres grados consabidos; pero como no hay espacio conveniente en nuestras Escuelas para formar grupos de a 20 alumnos, ni puede haber instructor

que los gobierne, optamos por subdividirlos en seis secciones. La experiencia ha hecho ver a los Maestros de las Escuelas unitarias que en la práctica, esta es la subdivisión más conveniente y también la más general.

Ahora bien; si ha de dedicarse igual tiempo a cada sección y son seis las horas de Escuela y seis los grupos o secciones, a los niños de cada sección vendrá a tocarles una hora de tiempo escasa de enseñanza directa con el Maestro. Las cinco horas restantes los niños las pasarán bajo la tutela de otros niños llamados «instructores», y que por ser casi siempre tan ignorantes como ellos y siempre faltos de carácter, suelen ser «destructores» del orden de la Escuela y de la obra educadora del Maestro.

Si los Maestros encargados de la enseñanza en esta Escuela fueran dos, el tiempo que podría dedicarse a cada sección sería doble: si tres triple, y, en fin, si los Maestros fueran seis, cada sección podría recibir seis horas de enseñanza directa del Maestro, que es la única enseñanza eficaz, educativa y provechosa, pues la que puede dar los instructores no pasa de ser un remedo de enseñanza. En resolución; que los niños de la Escuela unitaria reciben cada día una hora de enseñanza directa del Maestro, y los de la Escuela graduada, seis; puesto que hay un Maestro al frente de cada clase.

Veamos ahora lo que sucede con el Maestro. En la Escuela graduada puede aprovechar para la educación y enseñanza de los niños de cada grupo o sección las seis horas de Escuela; en la Escuela unitaria no puede aprovechar más de una. En la Escuela graduada tendrá que dar el Maestro cada día tantas lecciones como sean las materias del programa, cinco o seis a lo sumo; en la Escuela unitaria tendrá que dar en el mismo tiempo tantas lecciones como materias, multiplicadas por el número de grupos o secciones, resultando treinta o treinta y seis. Es imposible que puedan darse todas estas lecciones por mucho que se corra, y más imposible que se preparen convenientemente para que puedan ser a los niños útiles y fructuosas.

Suele achacarse a nuestras enseñanzas el ser demasiado rutinarias y memoristas: pero ¿qué recurso le cabe a un Maestro de

Escuela unitaria que tiene que atender él solo a las distintas y numerosas secciones en que está dividida, sino encomendar a los instructores los repases de lecciones y conservación del orden, mientras él se encuentra ocupado en la explicación de una lección determinada; ni qué clases generales caben en una Escuela donde hay alumnos de todas edades y grados de instrucción, si cuando el Maestro se dirige a los niños mayores no le entienden los pequeños y se distraen, y si se dirige especialmente a los pequeños no encuentran interés en las explicaciones los mayores y bostezan y se aburren? Sólo en la organización de la Escuela graduada cabe poner en práctica los preceptos didácticos y educativos de la moderna pedagogía.

EZEQUIEL SOLANA.

(De *El Magisterio Español*.)

El material de enseñanza

IV

Acudiendo al material que nos brindan las casas extranjeras, en punto a mapas, podremos adquirir el de España y los generales de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, con más un Planisferio o un Mapa Mundi.

Pero no podrán brindarnos los provinciales ni los regionales, ni los planos simplificados de las poblaciones. Tampoco podrán ofrecernos mapas históricos que se refieran a la patria o a la región. Será, por tanto, un material a medias el que nos darán y otro tanto el que nos faltará o habremos de fabricar nosotros, al hablar de la provincia, o de la región, si queremos que la enseñanza responda a un fin y tenga el mismo carácter práctico que perseguimos, cuando usamos mapas, para hablarles de Europa, por ejemplo.

Es este ya un asunto de pedagogía local, que interesa sólo a una de las provincias y que el editor que se arriesgue a acometer la empresa ha de tener presente que la venta será poca y escasa, por tanto, el beneficio que produzca el gasto.

Y no cabe duda que un buen mapa de

la provincia, bueno en el sentido pedagógico, es absolutamente necesario en la Escuela, mayormente si se tiene presente que hoy día, sin que el problema sea nuevo, se recomienda y se practica por muchos lo de enseñar Geografía partiendo de la localidad, estudiando después el Partido judicial y la Provincia más tarde.

Se dirá que hay mapas de las provincias de España y que de ellos podemos servirnos; pero esos mapas, hechos sin vistas a la Pedagogía, dibujados y dados a la estampa con miras comerciales no son lo que deberían, porque a su tamaño reducido, demasiado reducido, unen la condición de ser un pan de letra, por regla general; de estar recargados de nombres y de detalles que no son necesarios, antes bien, perjudican la claridad de la carta.

Quienquiera que desea un mapa de la provincia de Barcelona, grande, claro, con pocos detalles, puede echarse a buscar, que tan difícil como encontrar una aguja en un pajar le será dar con un mapa así.

Porque hay que convenir que en un mapa escolar no puede tener menos de 1 metro por 1'25, si queremos que puesto en el tero de la clase, en el momento que hagamos uso de él, se vea por todos los niños desde los sitios que éstos ocupen.

Y mapa de este tamaño no se tiene ninguno en nuestra provincia. Años atrás, cuando en Cataluña no se sentía ese movimiento ascendente en pro de la cultura, nuestra Diputación barcelonesa había editado un mapa de la provincia con el plan vigente de carreteras del Estado y provinciales—así se deduce, por lo menos, de la estampación *propiedad de la diputación provincial de Barcelona*—que figuraba en las Escuelas públicas, en el cual, si bien no puede conceptuarse hoy día como un mapa de condiciones pedagógicas, podía, en su tiempo llenar todas las exigencias de la época y tenía la ventaja de que si no medía 1 metro por 1'25, se acercaba bastante a este tipo, ya que ocupaba un rectángulo de 95 por 120 centímetros.

Hoy día que tanto parece quiere preocuparse por la cultura popular nuestra corporación provincial, ¿cree el lector que le sería tan difícil editar un buen mapa, un mapa físico de la provincia que reuniera todas

las condiciones apetecibles para calificarlo de lo mejor que se hubiese hecho, confiando la parte técnico—pedagógico a personas de competencia profesional en escuelas primarias y la técnico-geográfica a un Carreras Candi, por ejemplo, y regalarlo luego a todas las Escuelas de la provincia? *Haga atmósfera* si así lo cree, que algo hemos hecho ya sembrando la semilla.

JOSÉ UDINA CORTILES.

(De *El Clamor*)

Ideales egoísta y social del hombre

La complejidad de la naturaleza humana dificulta mucho el análisis de las operaciones anímicas que de ordinario preceden a los actos conscientes que efectuamos, encaminados unos a procurar la propia conservación, o bien inspirados otros en el amor de la familia, de la patria y de la humanidad, cuando nos elevamos al más alto concepto de los fines que debe realizar el individuo de nuestra especie.

Observando con detenimiento los móviles a que obedecen nuestras acciones, se llega, no obstante, a determinar cuáles son los procedimientos, si bien no sea posible decidir algunas veces si obran aisladamente o van unidos el elemento individual y el social. Procuremos fijar los términos mediante algunos ejemplos: el afán o el ideal de adquirir riqueza, que es uno de los más generalizados, puede reducirse en una persona a procurarse por su medio una vida cómoda y regalada: pero es compatible con el deseo de extender el mismo bienestar a la familia, y entendido de este modo, es muy común en los padres, no faltando filántropos que anhelan ser ricos para dejar a su muerte, total o parcialmente, los bienes adquiridos con destino a fundaciones piadosas y humanitarias, especialmente quienes no tienen herederos forzosos. No vacilamos en afirmar que el móvil de la riqueza es puramente egoísta, pues aun en el último caso del que reparte su capital entre los pobres después de haber gozado de sus ventajas durante la vida terrena, pudiera sospecharse que busca seguir gozando en

la eterna de las consideraciones que allá ultratumba se guardarían, en opinión general, a los que fundan hospitales y dejan mandas para misas y obras pías, pues no se descuida el donante en dejar consignado que abunden las preces de los favorecidos con aquéllas para que contribuyan todos a la salvación de su alma; en tal caso trasciende a egoísmo del testador lo que a primera vista aparece y aun se estima como piedad. Supongamos que el filántropo fué un obrero, quien lega al morir su capital para la construcción de una escuela, donde los hijos de otros operarios se instruyan con el fin de facilitarles la lucha por la existencia, que él mismo le fué difícil por la carencia de conocimientos. En este caso es preciso reconocer mayor altruismo en el donante, porque el beneficio del legado directamente no le favorece y debe haberse inspirado principalmente al hacerlo en ideas patrióticas de humanidad o de clase, sobre todo si dedicó parte de su fortuna durante la vida en obras pías semejantes; lo único egoísta que podría atribuírsele sería el deseo de gloria póstuma, que es a todas luces inocente y aun necesario para estimular al hombre a realizar hechos heroicos y benéficos.

El ideal de gloria que mueve principalmente los genios de la Ciencia, del Arte en todas sus manifestaciones, aun de la guerra y del mando, es también un ideal egoísta que se extiende a muchos, aunque resulte ridículo para la mayoría de los que pretenden sobresalir entre los demás careciendo de aptitudes para la empresa que intentan. Y no se diga que participamos de un criterio pesimista, atribuyendo a pequeños móviles de individualismo exagerado los arranques de los hombres excepcionales que sacrifican su bienestar y su vida misma en aras del ideal que conciben y que para bien de la Humanidad realizan, ciñendo sus frentes con la corona del triunfo. Todo lo contrario: este egoísmo, lejos de ser vituperable, merece respeto y la admiración de la posteridad, porque para llegar a tanta altura es preciso que el individuo concentre todas sus energías mentales y las dirija al adjetivo de sus aspiraciones; de modo que providencialmente el sabio, el estadista, el conquistador, el artista genial, sacrifican todo,

amigos, familia, su propia salud, a la consecución del fin propuesto que ha de inmortalizar su nombre, aunque de paso reciba con ello mayor beneficio la sociedad humana, que justamente se muestra reconocida a las virtudes de estos sublimes egoístas, que prescindan del resto de los hombres en cuanto no les sirven para realizar su obra inmortal: he aquí por qué, entre otras causas, el genio debe contemplarse desde lejos; como a ciertos cuadros, pues mirados de cerca se empequeñecen o aparecen confusos y borrosos, y con razón se dice que no hay grande hombre para su ayuda de cámara.

Pudiera creerse por lo antedicho que el instinto de conservación dirige únicamente nuestras acciones; mas, por fortuna, al lado de este impulso egoísta se presenta otro instinto social y humano que completa el ser racional, aun en los hombres más rudos y en las mujeres de las clases sociales más humildes. Es frecuente que jóvenes esforzados, aunque de escasa cultura y verdaderamente heroicos, se lancen al agua o al fuego, arrojando los mayores peligros por salvar la vida de sus semejantes, o avancen en batallón cerrado sin temor a la muerte en defensa de su patria. Todos conocemos o hemos oído hablar de mujeres del pueblo asalariadas por la Inclusa para criar en su casa algún niño por quien se despierta su amor maternal de modo que al llegar la época del destete prefieren compartir con él su escasa alimentación y aumentar la estrechez de su mismo hogar antes que separarse del hijo adoptivo, por quien lloran los propios en coro para que no abandone a su hermanito cuando se aperciben de que se trata de devolver al establecimiento benéfico de donde temporalmente le sacara su madre para recibir un pequeño estipendio. Ejemplos como éstos pudieran citarse en prueba de la espontaneidad del instinto social que reúne a los hombres y a las familias, y no hay misántropo que no tenga algún amigo a quien busca para comunicarle sus penas y sus alegrías; el don de la palabra de que estamos dotados y la debilidad del ser humano a su nacimiento, prueban la necesidad de los instintos sociales de que nos ha dotado la Naturaleza, y se revelan al observador menos perspicaz

Los ideales que responden de un modo más directo al instinto social, conforme antes decimos, son el de la familia, el de patria y el de humanidad. El primero es, sin duda, muy general, vínculo el más estrecho que existe entre los hombres en todas las edades y pueblos de la tierra, por ser completamente natural la aspiración del individuo a tener descendencia, con lo cual se completa el anhelo instintivo de la propia conservación.

El ideal de patria no es tan inmediato, exige cierta educación y conocimientos geográficos e históricos que desarrollen este sentimiento espontáneo e ingénito que existe aun en los más incultos. Así se explica que los ambiciosos procuren presentarlo como señuelo a los crédulos ignorantes que fían de una retórica vana e insubstancial, cuando no sirve de cebo el fingido ardor de los corifeos para alcanzar el aplauso de otros serviles o ineptos, atentos, a su medro propio, confiando en la audacia y despreocupación de los cabecillas y caciques a cuya sombra se cobijan. Por fortuna, hay hombres que sacrifican su porvenir, su reposo y su vida en defensa, honor y gloria de su patria, y basta hojear las páginas de la guerra de nuestra independencia para quedar persuadidos de que el ideal más levantado de patria no ha de faltar en España, donde el más acendrado amor prestará a sus hijos valor indomable para regar, siempre que sea preciso, con la preciosa sangre de sus venas el árido suelo de nuestras campiñas y las calles de sus ciudades, como la regaron innumerables mártires en aquellas gloriosas hecatombes.

Este noble ideal de la patria arranca en el de la familia y es superior al de ella, sirviéndole de base y no oponiéndose, como algunos indebidamente creen, al concepto más elevado de la humanidad.

Hemos expuesto en diferentes ocasiones que la educación integral es la base de nuestro perfeccionamiento; pero la naturaleza humana subsistirá siempre y no es posible que desaparezcan los instintos ni las pasiones que, bien dirigidas, la completan, por la cual su conocimiento completo ha de servir de base a toda obra del pedagogo.

A medida que progresa la cultura en los pueblos, aumenta la necesidad de estrechar

los lazos de fraternidad entre los hombres, con los cuales convivimos, aunque se hallen en los lugares más apartados del Globo, y a ello conspiran los adelantos de las ciencias y la facilidad de las comunicaciones. Acaso llegará un día en que se borren los límites que hoy separan los diferentes Estados y naciones; pero interin no se realice esta noble aspiración de filósofos y altruistas, lejos de aflojarse con predicaciones irreflexivas e incesantes los vínculos de familia y de ciudadanía, deben, por el contrario, robustecerse para facilitar toda mejora social. ¿Cómo podría procurarse el desarrollo y la educación de un niño sin los cuidados maternos, y cómo atender a las múltiples exigencias de la vida ciudadana sin el desvelo de autoridades interesadas en el buen régimen y la reglamentación de la urbe? Si la anarquía reina en las familias o en la nación, desdichados los que forman parte de estos grupos sociales.

Toda la dificultad estriba en el deslinde de deberes y derechos del hombre en los diferentes Estados y asociaciones a que pertenece. Su aspiración legítima a gozar en la mayor felicidad posible se halla limitada por idéntica aspiración de los demás, debiendo esforzarse de consuno todos los ciudadanos en realizarla; por eso el cumplimiento del deber ha de anteponerse siempre a la reclamación del derecho. Imbuyendo esta máxima en los espíritus y corazones juveniles, se anticipará el día en que, si no desaparecen del todo miserias particulares y las luchas y guerras fratricidas, reinará entre los pueblos un derecho internacional más justo que el de la fuerza, hoy imperante, y habrá para los individuos una dicha fundada en el amor y respeto a todos los desgraciados, con lo cual aun serían más felices los que ahora pretenden serlo acaparando riquezas y procuran vivir a expensas del trabajo de los más débiles física e intelectualmente, como menos intruidos, por lo cual quisieran estos miserables egoístas mantener a los pueblos sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Creemos, por el contrario, que la educación integral debe darse a todos los hombres, a fin de que la selección de los más aptos establecida por la Naturaleza no resulte al revés, como privilegio de clase o de familia, con perjui-

cio evidente del progreso y de la prosperidad de la nación, pues indudablemente su vitalidad decae y aun llega a aniquilarse cuando subsiste e impera este régimen inicuo y absurdo del funesto caciquismo de la plutocracia.

EDUARDO LOZANO.

(De *La Escuela Moderna*.)

La vida escolar

Por Paúl Bernad

Hace falta poner en contacto del alma del alumno la poesía, la admiración, el entusiasmo. La enseñanza racional y explicativa no es más que un instrumento de coordinación de nociones que quedarán demasiado esparcidas y difusas, siempre que a dicha enseñanza no vayan agregados altos ejemplos de positiva y enérgica realización. La educación es una exaltación hacia el mejoramiento; pero es preciso un elevado sentimiento, es necesario un cuerpo de doctrina que sostenga preceptos que combatan y detengan los arranques de desfallecimiento.

En todo tiempo los sabios han expresado verdades morales como resultado de su experiencia, producto de una larga práctica de la vida, en fórmulas lapidarias, originales, armoniosas, hechas para fijarlas en la memoria. Las figuras más eminentes de la culta Grecia habían hecho grabar en letras de oro sobre las murallas del templo de Delfos, las máximas de los Siete Sabios: «Conócete a tí mismo»; «Nada de superfluo»; «Aprovecha el momento oportuno»; «Los malos forman el mayor número»; «Todo es posible a la actividad»; «Sé garante, el castigo llega»; «La autoridad debe residir en un corto número de personas honradas»: Pitágoras condensa su doctrina en hermosos versos, y los escritores griegos y latinos abundan en sentencias.

Nuestros viejos autores lanzan proverbios, dicciones, adagios que señalan el camino de una conducta aún a los menos suspicaces y maliciosos. Hacia el siglo XVII el gusto de las máximas y de los pensamientos se extendía en la sociedad. La moral llenaba los salones y el bello espíritu de la moral volvía los ojos a la Etica.

El estilo sano y vigoroso tocaba su apogeo con la Rochefancales, que imitaron sin igualarle jamás, La Bomfère, Vanvenarques, Rivarol y Chamfort. Se hallaran pensamientos de estos eminentes en grabados, en medallas formando como un florilegio.

La pedagogía francesa, decidida a moralizar, ha cuidado de no desdeñar los aforismos morales.

La pedagogía francesa ha hecho en nuestra época una labor moral notablemente brillante.

Es que la educación exige que a cada lección de moral vaya como pegada una máxima que apoye lo explicado. Las paredes de ciertas escuelas hacen pensar en los conventos de Cartujos por las sentencias que los decoran. En numerosas clases existe una máxima para cada día que el maestro comenta con claridad y sensatez, y antes de comenzar los ejercicios escolares. Es como una invocación al hermoso ideal del bien, como el llamamiento a todos los buenos propósitos que deben santificar la vida escolar.

Tal es la importancia y el efecto de la máxima, y de la utilidad que de la misma se deriva. Ella lleva la idea a nuestro espíritu; hace pasar al alma por el tamiz del sublime ideal, y recuerda en nuestro pensamiento la necesidad imprescindible de reparar el mal.

La máxima es como una orden que se dé uno a sí mismo y que se repite en las fluctuaciones de nuestro proceder y en las deliberaciones de nuestra conciencia.

Bossuet decía al príncipe de Condé: «La máxima es la que hace los grandes hombres».

Pero siempre es más fácil teorizar las máximas, que practicarlas.

Sin embargo, preciso es reconocer que cuando se pone la voluntad al servicio de una buena idea, tomamos como pauta una máxima que es como la divisa a la cual nos acogemos para conducirnos como personas morales.

En otro tiempo, cada familia noble, cada agrupación social tenía su divisa. Cada uno de los alumnos debe tenerla también, concisa y luminosa.

Más, hace falta que la divisa responda a

nuestras aspiraciones y que nazca de una máxima que llegue al fondo.

Los pensamientos y las máximas de nuestras lecciones cotidianas de moral, no deben tomarse de los libros, sino que han de tener un carácter de adaptación a la vida real. Deben convenir, desde luego, a la edad de los escolares, y referirse precisamente a la lección que estudien. Deben tener además el carácter de actualidad y acondicionarse a los razonamientos que refieren su validez. Tendrán la claridad por norma, sin ambigüedades, sin circunloquios, sin equívocos.

Es evidente que la máxima hace más que todos los discursos; «Quien se excusa, se acusa»; «No se encuentra gentes sinceras sino entre aquellos que han sufrido desengaños»; Las gentes que no han pasado por el tamiz de la sinceridad, son siempre falaces».

En la escuela, la máxima debe tener todo el adorno de una joya literaria, pero siempre poniendo el pensamiento encerrado, por sublime que sea, en el punto luminoso de la evidencia. La elección de máximas debe ser escrupulosa y encarnar en el objetivo que señala la importancia de la pública educación.

Por la traducción,
ANTONIO BENDICHO.

(De *El Magisterio Aragonés*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Junta local de 1.^a enseñanza de Palma

Sesión del 10 diciembre 1915.

Presidida por el Alcalde accidental, señor Oliver se reunió a las doce y media la Junta Municipal de 1.^a Enseñanza asistiendo la señora doña Paula Cañellas y los señores Terradas, Castaño, González, Homar y Benazar.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se aprobaron las cuentas de la Colonia Escolar de niños de «S' Aigo Dolsa» presentadas por su Director don Gabriel Comas y las de la Colonia Escolar de niñas de la Pe-

drera del Terreno, presentadas por su Directora doña Bienvenida Roca Almirall.

Igualmente se aprobó una cuenta de don Gaspar Camps por suministro de agua a la Colonia Escolar de niñas de la Pedrera.

Se enteró de diferentes oficios de la Directora de la Academia de Corte, dando cuenta de que han ingresado como alumnas en dicho centro de enseñanza, las señoritas María y Antonia Rosselló Pocoví, Margarita Albertí Juan, Juana Guardiola García y Ana Moll Servera.

Se enteró igualmente de un oficio de don Bartolomé Oliver dando cuenta de haberse posesionado de Profesor en propiedad de la Escuela de niños de la calle de Feliu, y de otro de la maestra de la Escuela pública de niñas de la Vileta participando que ejerce las funciones de auxiliar gratuita de dicha escuela la profesora con título superior doña Juana M.^a Amengual Juan.

Se enteró de un oficio de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, por el que indica que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 30 de octubre último, se posesione a doña María de la Soledad Felany Oliver, Maestra de la Escuela Nacional de niñas de Son Sardina, de su nuevo destino con el sueldo anual de 1.650 pesetas.

Se enteró del resultado de los exámenes celebrados en la academia de Corte y confección de prendas confirmando el fallo del tribunal.

Se acordó publicar un concurso para la adquisición en propiedad o en arriendo de un local para escuela de niñas de Santa Catalina, encargando a este efecto al Arquitecto señor Bennazar que formule las correspondientes bases y proyectos.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Atendiendo a la instancia presentada al ministerio correspondiente por varios alumnos del cuarto curso de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, se ha dispuesto que en atención a que estudiaron en el segundo año de la carrera un curso de Ciencias Físicas y Naturales comprensivos de Física e

Historia Natural, se les dispense cursar estas dos últimas asignaturas, y que dicha disposición tenga carácter general para cuantos alumnos se encuentren en el cuarto curso.

Leemos que el Director interino de la Escuela Normal de Maestros, don Antonio Llorens ha presentado la dimisión del cargo, la que le ha sido aceptada.

D. Luis Quintanilla ha sido nombrado Profesor interino de Geografía de la Normal de Maestros.

Ha sido admitida la renuncia del cargo al maestro interino de sección de Alayor don Miguel Aregay.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25 del R. D. del 5 de mayo de 1913 se invita a los Señores maestros del distrito de Inca a la reunión que se celebrará en el salón del Ayuntamiento de Inca, el día 23 del corriente a las diez de la mañana.

Palma 16 diciembre 1915 — El Inspector, *Juan Capó*.

Visto el expediente incoado por el ayuntamiento de Santañy, solicitando la creación de dos escuelas nacionales unitarias para las agregadas de Calonge y Llombart, se ha dispuesto que se desestime dicha petición en cuanto á la creación que solicita de escuela para Lombart, sin perjuicio de que se incoe el oportuno expediente de modificación del actual arreglo escolar y que previa la remisión al ministerio de la relación detallada del mobilitario y material adquirido, de primera enseñanza, se cree en el anejo Calonge una escuela nacional de asistencia mixta servida por maestro.

Las Hermanas de la Pureza de María Santísima han determinado abrir una Escuela de Párvulos en donde se proponen educar e instruir a los niños de 3 a 8 años conforme a los adelantos de la moderna Pedagogía.

El local en donde instalarán dicha escuela está situado en la calle de San Pedro y reúne todas las condiciones exigibles para

el objeto a que se destina, tiene extenso jardín donde los parvulitos podrán solazarse con frecuentes ejercicios al aire libre, y vista al mar.

Las horas de clase serán de 9 a 12 mañana y de 2 y media a 5 en invierno, por la tarde, y en verano de 3 y media a 6.

La retribución mensual será de 5 pesetas y su pago adelantado.

Asociación Provincial de Maestros

A los efectos que prescribe el Reglamento se convoca a los Sres. asociados a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero de 1916 a las 10 y media de la mañana en el local de la Asociación.— El Secretario, *Mateo Palmer*.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

- 107.—*Bronzá*, La ciencia moderna.
181.—*Sambraún*, Gimnasia sueca.
49.—*Toulouse*, Psicología experimental
231.—*M. Alpera*, Las escuelas rurales.

LIBROS FACILITADOS:

- 71.—*Segouvé* El arte de la lectura a doña María Vaquer de Bonanova.
91.—*Baró*, La edad moderna a D.^a Catalina Sastre de Mahón.

ESPERANDO TURNO:

- 195.—*Compayré*, Pedagogía.
195.—*Escribano*, Historia de la Pedagogía:

LIBROS ADQUIRIDOS (1)

- 343.—*P. Vicent*, Socialismo y anarquismo 5 ptas. dos meses.
345.—*Sanz Escartín*, La cuestión económica, 4 ptas. dos meses.
346.—*Concas*, La Nao Histórica Santa María 3 ptas. 2 meses.

Palma 18 de diciembre de 1915.— El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.